

UTE TÉCNICA

BOLETÍN - AGOSTO





La pandemia desatada por el COVID-19 generó una crisis social y sanitaria que reorganizó muchos de los espacios políticos desde donde desarrollamos gran parte de nuestras vidas. En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, el gobierno de Rodríguez Larreta intentó aprovechar la situación al máximo para transformar nuestra cotidianidad docente en una plataforma. El objetivo es claro: digitalizar nuestra realidad laboral para erosionar el lugar que ocupa nuestra organización sindical. El MIA, el BOTI, MI ESCUELA, y tantos otros soportes tecnológicos, lejos de facilitar la vida de la clase trabajadora, despersonaliza, precariza y trastoca la organización laboral en función de metas que poco tienen que ver con la equidad, la ampliación de derechos y las mejoras salariales. Sin embargo, el equipo amarillo no es el único que tiene propósitos, también los tenemos nosotros.

El boletín de Técnica surge para colaborar con las batallas que protagonizamos para enfrentar las iniciativas de Soledad Acuña. Aparece también, para revalidar viejos métodos de acción política que proponen otra forma de transitar las aulas, los talleres y los pasillos de nuestras escuelas técnicas. Es decir, tiene el objetivo de acercar un debate político para intentar evitar que nuestra vida se transforme en un sinfín de trámites burocráticos (donde la pedagogía está totalmente ausente), para impedir que las conducciones escolares se transformen en un triste botón de reenviar mails a los docentes y para poner en jaque las nuevas modalidades de ser informados sobre aumentos salariales, reformas anti-laburantes o descuentos salariales por televisión, redes sociales y/o correos electrónicos.

Recuperar los viejos métodos es apostar a fortalecer el lugar de la organización sindical y de la participación docente; es también, reorganizar el malestar y volver a aquello que sostenían lxs viejxs sindicalistas de principio de siglo cuando decían: la queja es individual y la protesta es colectiva.

Cristina Rubio y Cuerpo de Delegadxs Secretaria de Educación Técnica

LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS SON DERECHOS HUMANOS

Con una resolución que alcanza las escuelas públicas y privadas de la Ciudad de Buenos Aires en los tres niveles obligatorios, la Ministra de Educación prohibió expresiones que incluyen la “e”, la “x” o el “@” como “chiques”, “bienvenidxs” o “alumn@s”

El lenguaje no binario busca incluir a las personas que no se identifican como hombres ni mujeres en un idioma en el que muchas palabras se clasifican como masculinas o femeninas. Santiago Muñoz, director de la Real Academia Española de la Lengua (RAE) indicó en cuanto al uso del lenguaje inclusivo, que, es "tanto un debate lingüístico como un debate político", ya que busca "hacer más visible el tema de la desigualdad de la mujer". La prohibición excluye a las identidades reconocidas por la Ley de Identidad de Género N° 26.743 y Decreto N° 476/21, en el que se reconocen las identidades no binarias en el DNI y afecta de forma arbitraria el derecho a la educación y no discriminación.

Entendemos que el lenguaje está en continua transformación y que es un reflejo de las sociedades, por lo que no puede ni debe imponerse, como así tampoco prohibirse. **Mientras tanto, ya hemos perdido más de 12 puntos de presupuesto educativo.**

Entendemos que esta medida de “costo cero” en términos de inversión educativa resulta altamente redituable en términos de visibilidad mediática para el gobierno porteño. En cambio “a los fines de favorecer los aprendizajes” (cita con la que justificó la prohibición Soledad Acuña) **en la ciudad más rica del país, necesitamos medidas acompañadas de presupuesto, para infraestructura escolar, comida que se brinda en las escuelas, material educativo, cubrir horas faltantes de docentes, pago a término de horas cátedras, apertura de nuevas divisiones y escuelas para cubrir vacantes, etc.**

LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS SON DERECHOS HUMANOS

El alegato del Ministerio de educación luego de las presentaciones judiciales de distintos organismos que solicitaron se revierta la prohibición fue: “Los usos del lenguaje en la enseñanza de la lengua en la educación no son terrenos donde los/las docentes puedan imponer sus preferencias lingüísticas particulares y que un adecuado desarrollo del lenguaje, facilita el aprendizaje, siendo éste la base del rendimiento escolar”.

Al momento de la edición de este artículo se encuentran en curso amparos y pedidos de informes generados desde distintos organismos y espacios políticos. Estos buscan, en primera instancia, la justificación de esta medida y como fin el retroceso de esta prohibición.



50 AÑOS DESPUÉS: NO OLVIDAMOS, NO PERDONAMOS, NO NOS RECONCILIAMOS

Tras las históricas condenas a los responsables de la masacre de Trelew, los organismos de DDHH, políticas y sindicales preparan una agenda de actividades en homenaje a los y las compañeras asesinadas por la dictadura de Lanusse.

Los 17 años de proscripción del peronismo y sus expresiones políticas, el crecimiento de las organizaciones revolucionarias, la fuerte oposición popular a la dictadura de Lanusse y las gestas heroicas protagonizadas por el pueblo en el Rosariazo, Cordobazo, Mendozazo y Tucumanazo marcaban el clima social de la Argentina en 1972. Las Fuerzas Armadas y las fuerzas de seguridad cometían acciones -las desapariciones forzadas y la aplicación generalizada de la tortura- que prologaban lo que sería el terrorismo de Estado perpetrado por la dictadura militar de 1976. Ese mismo año, en el sur de nuestra patria, más específicamente en el penal de Rawson, estaban presas buena parte de la conducción de distintas organizaciones político-militares y grandes dirigentes sindicales como es el caso de Agustín Tosco.

Para lxs presxs de las organizaciones revolucionarias la consigna era clara: fugarse y reincorporarse a la lucha antidictatorial. Montoneros, el PRT-ERP y las FAR organizaron conjuntamente el operativo para el 15 de agosto de 1972, el objetivo era que 116 presxs políticos escaparan del penal, se trasladaran al Aeropuerto de Trelew y volaran hacia el Chile socialista de Salvador Allende. Pero algo salió mal y la mayoría de lxs compañerxs no llegó a fugarse. Sólo un pequeño contingente llegó a abordar el avión que voló hacia Chile y otro grupo de 19 militantes llegó al Aeropuerto, pero no al avión. La mortal represalia de Lanusse caería sobre quienes no llegaron a volar.

50 AÑOS DESPUÉS: NO OLVIDAMOS, NO PERDONAMOS, NO NOS RECONCILIAMOS

Una vez rodeados por las Fuerzas Armadas y la policía, negociaron su rendición ante los medios de comunicación, solicitaron volver al penal de Rawson e hicieron constatar su buena salud por un médico y un juez. Pero los 19 ya no eran presos sino rehenes. Nunca volvieron al penal, sino que fueron trasladados a la Base Aeronaval Almirante Zar de Trelew. Ni las familias ni los abogados pudieron volver a verlos, ni siquiera pudieron acercarse a la Base.

Después de que el embajador de Chile comunicase que los militantes que llegaron a Chile no serían deportados a Argentina, la dictadura de Lanusse resuelve fusilar a los 19 compañeros en un intento de reestablecer el principio de autoridad dañada. La masacre ocurrió hace 50 años, el 22 de agosto de 1972. Sólo 3 compañeros de los 19 sobrevivieron a las ráfagas de las ametralladoras militares; los mismos tres que, años más tarde, serán desaparecidos y asesinados por el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional iniciado en 1976.

Gracias a la lucha sostenida de los organismos de Derechos Humanos, del pueblo argentino y a la decisión política del presidente Néstor Kirchner se anularon las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, abriendo la posibilidad al juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad cometidos por las Fuerzas Armadas. En el año 2012 fueron condenados a prisión perpetua tres ex marinos constituyendo la primera sentencia por crímenes de lesa humanidad cometidos en el contexto represivo de principios de la década del '70. Un sexto responsable sigue sin ser juzgado en Argentina porque permanece en Estados Unidos desde el año 1973.

Sin dudas, los homenajes, charlas y actos que se llevarán a cabo en la ciudad de Trelew estarán teñidos de la incansable lucha contra la impunidad de ayer y por la memoria, la verdad y la justicia de hoy y mañana: Carlos Heriberto Astudillo, Rubén Pedro Bonet, Eduardo Adolfo

50 AÑOS DESPUÉS: NO OLVIDAMOS, NO PERDONAMOS, NO NOS RECONCILIAMOS

Capello, Mario Alberto Delfino, Carlos Alberto Del Rey, Alfredo Elías Kohon, Clarisa Rosa Lea Place, Susana Graciela Lesgart, José Ricardo Mena, Miguel Ángel Polti, Mariano Pujadas, María Angélica Sabelli, Humberto Segundo Suárez, Humberto Adrián Toschi, Jorge Alejandro Ulla y Ana María Villarreal de Santucho, María Antonia Bengener, Alberto Miguel Camps, Ricardo René Haidar: **¡PRESENTES!**



ASIGNACIONES FAMILIARES

AGOSTO 2022

RANGOS DE INGRESO JULIO A DICIEMBRE

	RANGO 1	RANGO 2	RANGO 3
ASIGNACIONES	\$ 10.104,96 \$ 93.276,56	\$ 93.276,56 \$ 136.028,32	\$ 136.028,32 \$ 178.002,77
ASIGNACIÓN POR HIJO/A	\$ 4.741,56	\$ 2.876,03	\$ 1.476,88
ASIGNACIÓN POR HIJO/A CON DISCAPACIDAD	\$ 16.167,94	\$ 10.260,42	\$ 10.260,42
ANUAL COMPLEMENTARIA POR HIJO/A MENOR DE 4 AÑOS	\$ 5.907,52	\$ 5.907,52	\$ 5.907,52
ANUAL COMPLEMENTARIA HIJO/A MENOR DE 4 DISC.	\$ 10.415,88	\$ 10.415,88	\$ 10.415,88
ASIGNACIÓN POR CÓNYUGE O CONVIVIENTE	\$ 1.710,07	\$ 1.710,07	\$ 1.710,07
ASIGNACIÓN POR EMBARAZO	\$ 4.741,56	\$ 2.876,03	\$ 1.476,88
NACIMIENTO HIJO/A	\$ 8.239,43	\$ 8.239,43	\$ 8.239,43
NACIMIENTO HIJO/A CON DISCAPACIDAD	\$ 10.338,15	\$ 10.338,15	\$ 10.338,15
ADOPCIÓN O GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN	\$ 48.892,46	\$ 48.892,46	\$ 48.892,46
ADOPCIÓN O GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN DISC.	\$ 48.892,46	\$ 48.892,46	\$ 48.892,46
MATRIMONIO O UNIÓN CONVIVENCIAL	\$ 12.281,41	\$ 12.281,41	\$ 12.281,41
ASIGNACIÓN ANUAL POR AYUDA ESCOLAR	\$ 5.907,52	\$ 5.907,52	\$ 5.907,52
ASIGNACIÓN ANUAL POR AYUDA ESCOLAR HIJO/A DISC.	\$ 10.415,88	\$ 10.415,88	\$ 10.415,88
VIOLENCIA DE GÉNERO	\$ 28.449,35	\$ 28.449,35	\$ 28.449,35

Nota: El FONAINDO y la Conectividad no se calculan para el tope ni para los distintos rangos. Y con menos de 18hs cátedra se cobra el 50%.

POR MÁS MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA, EN TÉCNICA

Entrevista a Carlos Vázquez Cafferata, docente jubilado de las ET12, ET26, ET1 y militante de la UTE-CTERA

Los derechos humanos en Argentina representan un faro de lucha para nuestra sociedad; y en las escuelas -en particular- se constituyen como un espacio clave para seguir fortaleciendo los núcleos centrales de los organismos y las organizaciones que tanto han contribuido a evitar la impunidad de los genocidas.

¿Cómo surge el programa Jóvenes y Memoria?

En la provincia de Buenos Aires, durante el año 2002, se implementó el proyecto Jóvenes y Memoria, en donde alumnxs de secundaria, investigaban los hechos recientes de sus localidades o sus problemáticas actuales. Por medio del Espacio Memoria y Derechos Humanos, instalado en la ex ESMA, las escuelas de CABA pudimos desarrollar este proyecto, y se logró trabajar desde el área de técnica.

¿Cómo comenzaste a participar?

Trabajando en la ET 26 “Confederación Suiza”, me interesé en poder implementar este proyecto, solo debía encontrar un grupo de alumnos que se interesen, y se comprometan, ya que es un proyecto que requiere trabajar en horas fuera de la currícula. Se encontró ese grupo, una división de 6to., de la especialidad Computación. Se trabajó la desaparición de Mónica Mignone, se presentó este trabajo en el cierre del programa en Chapadmalal. A partir de ese momento, se trabajó todos los años, hasta el 2019. Eso hizo que se incremente el compromiso en la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia.

¿Cómo fue la recepción de la propuesta en los estudiantes?

Pudimos demostrar que los alumnos del ciclo superior, o sea ya en la especialidad, también se comprometen y se interesan por sus inquietudes y por los hechos de nuestra historia reciente. A partir de esta experiencia, se investigó el secuestro y desaparición de un secretario en nuestra escuela, Carlos Abel Ocerin, esto permitió que se coloque la baldosa en la puerta de

POR MÁS MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA, EN TÉCNICA

la institución que lo recuerda. Varios fueron los temas tratados estos años, muchas las anécdotas de la presentación de los trabajos en Chapadmalal, pero sobre todo quedo demostrado que con proyectos que dan espacio a las inquietudes de los alumnos, estos se comprometen, aun con temáticas que no son de su respectiva especialidad. **Varias técnicas se incorporaron durante estos años, sería muy bueno que sean cada año más escuelas, para mantener el compromiso sobre nuestra Memoria, por la Verdad y con mayor Justicia.**

